



ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA N° 523 / 2013.

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ZAPALLAR, 30 de Enero de 2013.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19 de Marzo de 1992; y Acta de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Of. Ord. N° 27/2012 de fecha 5 de Noviembre del 2012, presentado por el Señor Presidente de la organización funcional Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico".
- ✓ • Certificado de Acuerdo N° 33/2013 emitido por el señor Secretario Municipal de Zapallar, de fecha 28 de Enero de 2013.

DECRETO:

- 1° **APRUEBASE SUBVENCION** a la **ASOCIACION DE FUTBOL "UNION DEL PACIFICO"**, por la cantidad de \$ **8.910.000.-** (Ocho millones novecientos diez pesos), la que será entregada de la siguiente manera:

Cuota N°	Fecha entrega	Monto \$
1	ABRIL 2013	4.455.000.-
2	JULIO 2013	4.455.000.-

- 2° **GIRESE** cheque por la cantidad de \$ **4.455.000.-** (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos) a nombre de **Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico"**, Rut. N° **65.481.990-4**, correspondiente a la cuota del mes de Abril 2013.
- 3° Deberá girarse en el mes de Julio de 2013 la cuota 2, por la cantidad de \$ **4.455.000.-** (cuatro millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil pesos) correspondiente al mes de Julio de 2013, previa rendición de la cuota 1.
- 4° **IMPUTESE** el gasto a la asignación presupuestaria **215.24.01.999.001: Otras transferencias al Sector Privado.**

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SUBVENCIONES 2013 / D: A 523 / 2013 : Asoc. de Fútbol "Unión del Pacífico".

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 3.- DEPTO JURIDICO
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

GTL / GAF / SEC / JUR / pfc.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 33 / 2013 ✓

Sesión Ordinaria N° 5 / 2013

Concejo Municipal de Zapallar

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 5, de fecha 25 de Enero de 2013, bajo Acuerdo N° 33, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Subvención a la Asociación de Fútbol "Unión del Pacífico", por la cantidad de **\$ 8.910.000.-** (ocho millones novecientos diez mil pesos), para financiar los arbitrajes del Campeonato Oficial correspondiente al año 2013 ✓

En Zapallar, a veintiocho días del mes de Enero del año dos mil trece.

SEC / ffd.-